### ANEXO I.A) MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA CONTRATAR CON ANIMSA

D/Dª ......................................................................................................, con D.N.I. nº ................., en representación de ................................................................................................ y enterado del Pliego Regulador de Condiciones Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación de ANIMSA a través del “ACUERDO MARCO PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES” (expediente nº 480)

**DECLARA**

* Que los datos de la entidad por mi representada son:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Razón social:** |  | | **N.I.F.:** |  |
| **Domicilio:** |  | | **Localidad y CP:** |  |
| **PYME:** | SI / NO *(indicar lo que corresponda)* | | | |
| **Persona de contacto:** | Nombre: |  | | |
| E-mail para notificaciones: |  | | |
| Teléfono: |  | | |

* Que desea su inclusión en los siguientes lotes del A.M.:

LOTE 1: Desarrollo y evolución de aplicaciones.

LOTE 2: Mantenimiento de aplicaciones.

* Que la entidad por mi representada reúne las condiciones para contratar exigidas en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra (en adelante LFCP):
  + Ostenta plena capacidad de obrar y, en su caso, que el firmante ostenta la debida representación.
  + No está incursa en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar.
  + No se halla en situación de conflicto de interés.
* Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social, de seguridad y salud en el trabajo y de prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
* Que tiene adoptadas las medidas técnicas y organizativas apropiadas con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos en materia de Protección de Datos.
* Que dispone de solvencia económica, financiera y técnica o profesional suficiente para ejecutar la prestación contractual demandada y que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato.
* Que, conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a la propuesta técnica y a la oferta económica que se presente.
* Que, de conformidad con el art. 55.8 LFCP, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 22 del Pliego de Condiciones Generales en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación del correspondiente requerimiento, salvo aquella documentación que ya se aportó en anteriores expedientes.
* Que se compromete a conocer el contenido del [Código Ético de ANIMSA](http://www.animsa.es/codigo-etico/), entender su alcance y contenido y asumir responsablemente el cumplimiento de los valores y principios éticos que se establezcan en el mismo.
* Que en caso de requerirse adscripción de medios personales, prestará los servicios con el personal concreto designado en la oferta y adscrito a la ejecución del contrato, asumiendo el compromiso de que, si durante la ejecución del contrato fuera a sustituirse alguna persona del equipo, presentaré previamente la propuesta a ANIMSA, acreditando que el personal propuesto en sustitución cuenta con la misma o superior cualificación y experiencia que el sustituido, y contando, en cualquier caso, con la autorización de ANIMSA para hacerla efectiva.
* Que en caso de desarrollar trabajos presenciales, facilitará toda la documentación que sea requerida para dar cumplimiento al Real Decreto 174/2004 de Coordinación Empresarial antes del inicio de los trabajos o servicios contratados y que los datos de contacto para la coordinación son: *(indicar nombre, apellidos, teléfono e email).*
* Que en caso de que vayan a acceder a los sistemas de información que gestiona ANIMSA, todo el personal usuario de recursos informáticos y sistemas de información gestionados por ANIMSA cumplirá la Normativa de uso aplicable durante el tiempo de desempeño de sus funciones.

***NOTA****: En el caso de que la solvencia técnica o económica se acredite mediante subcontratación, o si la proposición es suscrita por personas licitadoras que participen conjuntamente o en Unión Temporal de Empresas, cada persona licitadora que vaya a participar en la ejecución del contrato deberá firmar un modelo de Anexo I.*

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

A (dd) de (mm) de (aaaa)

e-Fdo ............................

**PROTECCIÓN DE DATOS -** De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos informamos a los licitadores que el **responsable del tratamiento** de sus datos es ANIMSA (sita en la Avenida del Ejército, número 2-8ª planta, Pamplona (Navarra), con número de teléfono 948 420 800 y dirección de correo electrónico: dpd@animsa.es).

El Responsable está legitimado para tratar los datos que le faciliten los Licitadores con motivo de la participación en la presente licitación para las siguientes **finalidades**: a) Gestionar su participación en la licitación. Este tratamiento queda legitimado por el consentimiento válidamente prestado por los Licitadores en el momento de su participación. b) Publicación de los datos de los licitadores y los adjudicatarios a través de los medios que ANIMSA considere oportunos, en especial a través del Portal de Contratación de Navarra (<https://portalcontratacion.navarra.es/es/>). Esta finalidad está autorizada por la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra.

Los datos de carácter personal únicamente **se tratarán y conservarán** mientras persista la relación y una vez finalizada ésta mientras el Responsable esté legitimado para su tratamiento y/o conservación atendiendo a los plazos establecidos por la legislación vigente.

Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento los Licitadores tienen la posibilidad de ejercitar los **derechos** de acceso rectificación, supresión y portabilidad. Asimismo, en determinadas circunstancias los Licitadores tendrán derecho a solicitar la limitación u oposición del tratamiento de sus datos en cuyo caso el Responsable cesará en su tratamiento y únicamente conservará los mismos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El ejercicio de los citados derechos podrá hacerse mediante solicitud dirigida por escrito al Responsable a través de los datos de contacto indicados en el primer párrafo, en los términos que suscribe la legislación vigente. Asimismo, en cualquier momento las reclamaciones podrán dirigirse indistintamente al Responsable o la Agencia Española de Protección de datos a través de los formularios que ésta entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles a través de su página web, <https://sedeagpd.gob.es>.

Asimismo, para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO9001:2015, ANIMSA tiene establecido un sistema para la evaluación del desempeño de sus proveedores. Dicho sistema está disponible para su consulta en el espacio de Transparencia de su web (<https://www.animsa.es/portal-detransparencia/contratos-convenios-y-subvenciones/>).